



Padrón y licencias
Desarrollo Económico
y Combate a la Desigualdad

CÉDULA DE LICENCIA MUNICIPAL PARA GIRO Y/O ANUNCIO

La presente cédula tiene la misma validez en su formato original que en su impresión digital y podrá ser cotejada en <https://www.zapopan.gob.mx/licencias-vigentes/> (Art. 5, 11, 21, 22, 25 del Reglamento para el Comercio, la Industria y la Prestación de Servicio del Municipio de Zapopan)



LA PRESENTE CÉDULA PODRÁ SER REFRENDADA VÍA INTERNET EN EL AÑO 2022, PAGINA
www.zapopan.gob.mx

CUENTA
110360093

R.F.C.

CATEGORÍA
A

Número de Cédula
1006099446



Nombre, Denominación o Razón Social
PEREZ PELAYO RADILLO ANA DELIA

Ubicación del establecimiento
AV. COPERNICO NICOLAS

Núm. Exterior
3280

Núm. Letra interior
1.ZH

Calles colindantes

Colonia

AV. AV. GUADALUPE y C. CALLE NO ENCONTRADA

RESIDENCIAL PLAZA
GUADALUPE

Linderos, plantas y dimensiones del establecimiento

MED. LOCAL 68.02 DOS NIVELES

Giro principal

TALLER DE APARATOS ELECTRONICOS Y ELECTRICOS (EQUIPO DE COMPUTO)

Anexos amparados por esta cédula

COMPRA VENTA DE SISTEMA DE COMPUTO Y CONSUMIBLES

VINIL ROTULADO ADOSADO OPACO 4.00 X 0.78 MTS.

Padrón y Licencias

Leyendas:

Deberá contar con un contrato y manifiesto de recolección de residuos con un particular o realizar el pago del servicio municipal de acuerdo al dictamen de la O.A. de medio ambiente.
ESTA CÉDULA ESTÁ CONDICIONADA A QUE TODAS LAS ACTIVIDADES LAS DEBERAN REALIZAR DENTRO DEL LOCAL, EVITANDO LA INVASION DE LA VIA PUBLICA Y/O SERVIDUMBRE.

EN LO QUE RESPECTA AL ANUNCIO, SE EXPIDE LA PRESENTE CÉDULA SUjeta A REVOCACION DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 73 FRACCION I, IV Y V, VI, VII, VIII Y IX DEL REGLAMENTO DE ANUNCIOS Y PUBLICIDAD PARA EL MUNICIPIO DE ZAPOPAN JALISCO.
DEBERA CONTAR CON LAS MEDIDAS DE SEGURIDAD NECESARIAS, SEGUN EL DESARROLLO DE SU GIRO.
CONDICIONADO A UTILIZAR UNICAMENTE LAS MEDIDAS AUTORIZADAS.

Fecha:

19 de octubre de 2021

FOLIO

580423

5464181AA

Diego Fernandez Perez
Director de Padrón y Licencias

